DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Sonsón, diciembre 07 de 2024

Señor
EDGAR DE JESÚS CARMONA LOAIZA
C.C 70.728.631

Referencia: Aceptación de la oferta

Invitación Pública: Mínima Cuantía No. 060 del 26 de noviembre de 2024.

Esta entidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de Mínima Cuantía N. 059 de 2024, ha sido aceptada de manera incondicional por parte del Municipio de Sonsón, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta por usted presentada, implica que le ha sido adjudicado el proceso de selección de mínima cuantía No. MC-059-2024, dando como resultado el contrato de **SUMINISTRO N. 012 de 2024** del municipio de Sonsón, cuyas características se describen a continuación:

PROCESO DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NRO:	SUM-012-2024
VALOR:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($3.500.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07 de diciembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2024.
CONTRATISTA:	**EDGAR DE JESÚS CARMONA LOIZA**
CC	70.728.631
DIRECCIÓN:	Calle 11 N. 3-95 de Sonsón Antioquia
TELEFONO:	3113353519
CDP	1547 del 04 de junio de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	3558 del 05 de diciembre de 2024
OBJETO:	**SUMINISTRO DE PIPETAS DE GAS CON DESTINO A LA BASE MILTAR DEL MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA**

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE SONSÓN, pagará al contratista el valor del presente contrato en Actas de avance o de liquidación una vez se termine la prestación del servicio, de acuerdo con el porcentaje de ejecución del contrato, previa aprobación por parte del Supervisor, y las copias de los documentos que acrediten estar al día con sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones, conforme a Ley y disponibilidad del PAC.

PLAZO, PERFECCIONAMIENTO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El servicio objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, se ejecutarán en un término hasta agotar el valor de la reserva presupuestal, dicho término se empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio el cual no podrá exceder del 31 de diciembre de la vigencia fiscal en la cual es suscrito el respectivo negocio jurídico, salvo que se presenten situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que impliquen la modificación del plazo de ejecución del contrato.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en los estudios previos y la invitación.

El lugar de ejecución será en el Municipio de Sonsón Antioquia.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión de la ejecución del presente contrato será ejercida por la SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Municipio de Sonsón, en cabeza de su titular.

GARANTÍAS: De acuerdo a lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía No. 060 de 2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, no se exigirá póliza alguna.

Una vez Usted haya cumplido con la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 060 de 2024, deberá presentarse ante el funcionario supervisor designado por el Municipio de Sonsón para dar inicio a la ejecución del Objeto Contractual.

Para constancia, se firma en el domicilio de cada una de las partes, mediante el instrumento electrónico de contratación Secop II, con ID del contrato SUM-0012-2024, en la fecha y hora dispuesto por las partes según plataforma.

ELABORÓ: Edwin Montoya Hurtado	**REVISÓ:** Yolanda García Corrales	**APROBÓ:** Alexander Orozco Gómez
Profesional Oficina de Contratación	Profesional Oficina de Contratación	Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana.